

	Horas semanales
<i>Segundo curso</i>	
Informática II	6
Matemáticas II (Estadística y Cálculo Numérico)	6
Programación	6
Electrónica	6
Inglés	2
	26
<i>Tercer curso</i>	
Especialidad Sistemas Lógicos:	
Sistemas Operativos	6
Estructura y Organización de la Información	7
Traductores e Interpretes	4
Sistemas de Transmisión de Datos	4
Instalación y Explotación de Sistemas Informáticos	4
	25
Especialidad de Sistemas Físicos:	
Instrumentación y Técnicas de Medida	7
Estructuras de Ordenadores	7
Equipos de Transmisión de Datos	4
Técnicas de Mantenimiento	5
Dibujo y Simbología Electrónica	2
	25

Respecto a las enseñanzas de idiomas será de aplicación lo especificado en las disposiciones vigentes.

El trabajo de conjunto que deberá efectuarse como complemento del último curso de la carrera se realizará en régimen de seminario, después de aprobadas todas las asignaturas del último año, durante el período de prácticas.

401 *ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se relaciona.*

Tlmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio (Boletín Oficial del Estado del 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado del 16),

este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1971, que establece los niveles básicos de referencia de preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Educación Básica, Pedro Casell's Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Cinco». Equipo didáctico Cinco. «Guía Didáctica I». Lengua castellana, Matemáticas, Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. Primero.

«Cinco». Equipo didáctico Cinco. «Guía Didáctica II». Lengua castellana, Matemáticas, Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. Segundo.

«Vicens-Vives». L. Llopis, V. Navarro. «Guía Lengua Viva Popi I». Lengua castellana. Ciclo inicial. Primero.

«Vicens-Vives». De Cea y otros. «Guía País 2». Experiencia Social y Natural. Ciclo inicial. Segundo.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Linares Rodríguez». Juan Linares Rodríguez. «Fichas de Lenguaje 1.ª parte». Lengua castellana. Preescolar y ciclo inicial. Primero.

«Linares Rodríguez». Juan Linares Rodríguez. «Fichas de Lenguaje 2.ª parte». Lengua castellana. Preescolar y ciclo inicial. Primero.

«Linares Rodríguez». Juan Linares Rodríguez. «Fichas de Lenguaje 3.ª parte». Lengua castellana. Preescolar y ciclo inicial. Primero.

«Linares Rodríguez». Juan Linares Rodríguez. «Fichas de Lenguaje 4.ª parte». Lengua castellana. Preescolar y ciclo inicial. Primero.

3. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación Plástica. Ciclo inicial. Primer.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación Plástica. Ciclo inicial. Segundo.

ANEXO II

Relación de libros del ciclo medio de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del ciclo medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, material y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Anaya». J. Prats y otros. «Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo medio. Quinto.

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Teoría y práctica de la Lengua». Lengua castellana. Ciclo medio. Tercero, cuarto y quinto.

«S. M.». Juan Ayuso. «Guía Pitágoras 3.º». Matemáticas. Ciclo medio. Tercero.

«S. M.». Juan J. Fernández y otro. «Guía Mi País 3». Ciencias Sociales. Ciclo medio. Tercero.

«S. M.». Juan J. Fernández y otro. «Guía Mi País 4». Ciencias Sociales. Ciclo medio. Cuarto.

«S. M.». Juan J. Fernández y otro. «Guía Mi País 5». Ciencias Sociales. Ciclo medio. Quinto.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Senda. Edición anotada del Profesor». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. Cuarto.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Everest». Equipo Everest. «Palabras 4». Lengua castellana. Ciclo medio. Cuarto.

«Everest». Equipo Everest. «Palabras 5». Lengua castellana. Ciclo medio. Quinto.

3. Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º):

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Hablar y expresar I». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. Tercero.

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Hablar y expresar II». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. Cuarto.

«S. M.». Equipo Blanca de los Ríos. «Hablar y expresar III». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo medio. Quinto.

4. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

«Luis Vives». Francisco García y otros. «Plástica 3 EGB». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Tercero.

«Luis Vives». Francisco García y otros. «Plástica 4 EGB». Educación Artística: Plástica. Ciclo medio. Cuarto.

«Luis Vives». Francisco García y otros. «Plástica 5 EGB». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Quinto.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Tercero.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Cuarto.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Quinto.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Quinto.

«Santillana». Departamento Investigaciones Educativas de Santillana. «Expresión Plástica». Educación artística: Plástica. Ciclo medio. Quinto.

402 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1982, de la Subsecretaría por la que se anuncian las bases de la convocatoria de premios para el año 1983 de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*

Bases generales para el concurso de premios del año 1983

Artículo 1.º La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ofrece tres premios destinados a trabajos de in-